

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., febrero quince (15) de dos mil veinticuatro (2024)

Ejecutivo de BANCO CORPBANCA COLOMBIA Y SISTEMCOBRO
contra EZEQUIEL HERNÁNDEZ CARRILLO.

Radicado: 110013103 009 2016 00721 00.

Ingresó: 23/11/2023

En atención a que fue elaborada y por contener las sumas de dinero cuya comprobación subyace en el plenario, se encuentra razonable impartir APROBACIÓN a la liquidación de costas y agencias en derecho elaborada en la secretaría del Despacho¹.

NOTIFÍQUESE,

LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE

Juez

(Dos Providencias)

eba

¹ Documento: “11LiquidaciónCostas”.

Firmado Por:
Luisa Myriam Lizarazo Ricaurte
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 009
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9ce3a3bf842f4b42168366801b0a720ccde2bebe38ee8d7bb566b485d628b98c**

Documento generado en 16/02/2024 07:54:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>